

XIX Jornadas de
Comunicaciones
Científicas de la Facultad
de Derecho y Ciencias
Sociales y Políticas

UNNE

2023

En homenaje a la Dra. Hilda Zulema Zárate

Corrientes - Argentina

XIX Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas: UNNE / Silvia Alegre... [et al.]; compilación de Martín Chalup; Lucía Sbardella; dirigido por Mario R. Villegas. - 1a ed. compendiada. - Corrientes:

Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-3619-94-6

1. Derecho. I. Alegre, Silvia. II. Chalup, Martín, comp. III. Sbardella, Lucía, comp. IV. Villegas, Mario R., dir.
CDD 340.072



ESTADO DE LA ECONOMIA POPULAR, SOCIAL Y SOLIDARIA EN LA PROVINCIA DEL CHACO DURANTE LOS AÑOS 2020-2022

Revuelta, Mariano A.

marianoarevuelta@gmail.com

RESUMEN

Podemos definir a una Economía Popular, Social y Solidaria (EPSS, en adelante) como la construcción consciente de un sistema económico donde todos reconocen las necesidades de su conjunto y contribuyen a la resolución de las mismas, organizado a través de relaciones sociales de producción e intercambio basadas en la no explotación del trabajo ajeno, en el intercambio justo, la reciprocidad, la competencia cooperativa, la emulación, la asociación y el reconocimiento del otro como un par, sin renunciar a los intereses personales legítimos. (Coraggio, 2020)

PALABRAS CLAVES

Chaco, Economía, Social.

INTRODUCCIÓN

Las primeras cooperativas y mutuales llegaron a Argentina de la mano de inmigrantes europeos a fines de a finales del siglo XIX. Sin un marco jurídico e institucional preexistente, se crearon impulsadas por organizaciones sindicales y sociales que buscaban defender o autonomizar a sus asociados de la inseguridad de los mercados y las condiciones de trabajo. Para ello, se constituyeron cooperativas de ahorro y crédito, de vivienda, mutuales dedicadas a la cobertura de servicios de salud o al esparcimiento y la difusión de la cultura, entre otras. Muchos años después, en la década de 1970 se sancionaron dos leyes que institucionalizaron y regularon las cooperativas y mutuales a nivel nacional, y crearon los organismos nacionales encargados de su promoción, fiscalización y control; unificados en el año 2000 en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

A partir de la dictadura cívico militar instaurada en el año 1976, y durante los veinte años siguientes de gobiernos democráticos, se fueron

aplicando en el país políticas socioeconómicas neoliberales que arrojaron fuera del sistema económico formal a una parte importante de la población económicamente activa. Ante la desocupación masiva, muchos trabajadores se dedicaron de manera individual o colectiva a la producción de bienes y servicios por fuera de la economía registrada. Esas experiencias fueron, en un comienzo, un refugio temporal ante la crisis, pero, a medida que la falta de trabajo registrado crecía, estas prácticas se fueron convirtiendo en una actividad laboral permanente para un sector importante de la población trabajadora.

Al ritmo de creación de las cooperativas aumentó notablemente como resultado de la incapacidad del mercado de trabajo para incluir al conjunto de la población activa. Dicho crecimiento se concentró específicamente en las cooperativas de trabajo; a diferencia de lo que había ocurrido cien años antes, ahora no se trataba de estrategias asociativas creadas para complementar la vida salarial, sino

de alternativas laborales para los trabajadores "sin salario". Muchas de estas estrategias se gestaron desde el seno de organizaciones sociales y de trabajadores desocupados, conocidas como "piqueteras" porque entre sus repertorios de lucha y acción incluyeron los cortes de calles y rutas. Otras, fueron impulsadas por las propias empresas, en el marco de procesos de flexibilización laboral y de privatizaciones de empresas públicas, en los que se utilizaba esta forma jurídica como modalidad de contratación laboral encubierta, de precarización y de evasión impositiva y de cargas sociales (Rebon y Kasparian, 2015:16).

MÉTODOS

Para esta Comunicación Científica se realiza una investigación cuantitativa, utilizándose como técnica de investigación el análisis de contenido en base a los documentos bibliográficos y datos estadísticos recopilados por organismos gubernamentales y no gubernamentales como a su vez, el análisis de políticas públicas y decisiones administrativas llevadas a cabo por parte de organismos provinciales y de carácter nacional en el territorio de la provincia del Chaco durante el lapso de los años 2019-2022.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como resultado se puede decir que, una Economía Social Solidaria y Popular tiene como sentido la construcción consciente de un sistema económico donde todos reconocen las necesidades de todos y contribuyen a la resolución de las mismas, organizado a través de relaciones sociales de producción e intercambio basadas en la no explotación del trabajo ajeno, en el intercambio justo, la reciprocidad, la competencia cooperativa, la emulación, la asociación y el reconocimiento del otro como un par, sin renunciar a los intereses personales legítimos. No se trata solo de producir las condiciones materiales de la vida

sino a la vez de contribuir a realizar las capacidades humanas. Por oposición a la economía del capital, los trabajadores dejan de ser portadores de unas capacidades cosificadas que sólo se realizan socialmente si son valoradas por su contribución directa o indirecta a la ganancia y sometidas penosamente por los propietarios de los medios de producción, para pasar a asumir la función de organizadores colectivos de dichas capacidades y efectivizar su potencial productivo acompañado de niveles y formas controladas de acumulación.

A partir de la narrativa expuesta, si se compara la cantidad de inscriptos al Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (ReNaTEP) y al Sistema Integral Previsional Argentino (SIPA) en términos geográficos, se observa que, en los primeros 3 meses del año 2022, en 9 provincias (Catamarca, Chaco, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán) del noreste y noroeste del país hay más inscripciones al registro de la economía popular que al empleo asalariado privado; los mayores porcentajes de inscripciones se ubican en el NEA (31,6%) y el NOA (27,1%) y en los casos de las ramas de Comercio Popular y Trabajos en Espacios Públicos, Construcción e Infraestructura Social y Servicios Personales y Otros Oficios, la región del NOA alcanza a más de un cuarto de las inscripciones. En la provincia del Chaco, en los primeros dos meses del año 2022, se observa una población inscripta en el ReNaTEP de 175.643 personas, en contraposición a una cantidad de Asalariados Privados de 73.116 personas.

Se concluye parcialmente que las políticas públicas para promover formas de trabajo no asalariados identificadas como EPSS son el resultado de prácticas, luchas, reivindicaciones y acuerdos celebrados en momentos y entre actores diversos, motivados por proyectos y sentidos, a veces, divergentes. En ella persisten orientaciones ambivalentes y

contradictorias, en las que se combinan las expectativas de consolidar un sector capaz de integrar a través del trabajo a aquellos trabajadores excluidos, que durante otras etapas de nuestro país fueron expulsados del sistema de la economía formal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Coraggio, J. (2020). *Contribuciones de Consejeros. Serie de Documentos. Nro 1 Economía Social y Popular: Conceptos Básicos, Argentina: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).*
- Coelho, R. (2014). *Comunicación y Economía Popular, Social y Solidaria.* Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Deux Marzi, M. (2022). *Economía Popular, Social y Solidaria en Argentina. Horizontes Emancipatorios y Nuevas Agendas en el Contexto Post-Pandemia, 33º Congreso del CIRIEC.*
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. (2022). *Características Laborales y Productivas en la Economía Popular Informe Abril 2022. Portal del Observatorio Iberoamericano del Empleo y de la Economía Social y Cooperativa.*

EJE TEMÁTICO DE LA
COMUNICACIÓN
Otros

FILIACIÓN

AUTOR 1: Docente Investigador - PI
21G003 SGCyT-UNNE-